



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RECTORADO

Buenos Aires, 3 de octubre de 1997.

VISTO la Resolución nº 055/97 del Consejo Académico de la Facultad Regional Mendoza, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada resolución, se declaran desiertos los concursos para cubrir cargos de Profesores Ordinarios en las asignaturas Sistemas de Sonido y Automatización y Control Industrial de la especialidad Electromecánica.

Que la Comisión de Enseñanza analizó las actuaciones, aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar desiertos los concursos de Profesores Ordinarios en la Facultad Regional Mendoza, para las asignatu-





MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RECTORADO

- 2 -

ras Sistemas de Sonido y Automatización y Control Industrial.

ARTÍCULO 2°.- Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCIÓN Nº 389/97

mev

Ing. HISCTOR CARLOS BROTTO

Lic EBAESTO CARRIZO SECRETARIO ACADEMICO